

ORD.: N° 3367/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003736

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 13 de enero de 2020

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: PEDRO BARRA FUENZALIDA –

Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de diciembre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito el Curriculum Vitae y el detalle de las funciones que cumple Doña Catherin Danitza Escárate Fuentes, fecha de Ingreso a sus funciones y si su contrato a sido renovado o no para el 2020"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Administración y Finanzas se remite copia de los siguientes antecedentes que dan respuesta a su solicitud:

- Curriculum vitae.
- Certificado de título emitido por el Instituto Profesional La Araucana.
- Decreto N° 2772 de fecha 5 de noviembre 2019 mediante el cual se nombra en calidad de contrata cargo técnico, grado 12° E.M.R. a doña Catherine Danitza Escárate Fuentes, hasta el 31 de diciembre 2019.
- Decreto N° 2925 de fecha 29 de noviembre 2019 mediante el cual se prorroga designación personal a contrata, hasta el 31 de diciembre 2020.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/ltg